

DECRETO N° **0045**

NEUQUÉN, **11 ENE 1999**

VISTO:

El Registro N° 1585/98 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión- originado en el Informe N° 562/98 de la Dirección de Personal solicitando la elaboración de la norma legal por la cual se excluya de los alcances del Decreto N° 1522/96, en su Artículo 1º), al agente Abdala Néstor Alberto, L.P. N° 6916/0, con efectividad al 04 de diciembre de 1998, en razón del traslado efectuado mediante Disposición N° 028/98 de la Dirección General Administrativa y Contable -Subsecretaría de Servicios- de la Secretaría de Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada, en copia, la Disposición N° 028/98 del señor Director General Administrativo y Contable, mediante la cual se aprobó el traslado del agente NÉSTOR ALBERTO ABDALA, L.P. N° 6916/0, desde la División Pintura de la Dirección de Mantenimiento General -Dirección General de Infraestructura y Equipamiento Municipal a la División Patrimoniales (Ubicación Funcional E1716) dependiente de la Dirección Administrativa -Dirección General Administrativa y Contable-, ambas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir de su notificación;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) EXCLUIR de los alcances del Decreto N° 1522/96, en su Artículo 1º), al ----- agente **ABDALA NÉSTOR ALBERTO, L.P. N° 6916/0**, con efectividad al 04 de diciembre de 1998, en razón del traslado efectuado mediante Disposición N° 028/98 del señor Director General Administrativo y Contable de la Subsecretaría de Servicios -Secretaría de Servicios Públicos-; según lo solicitado por la Dirección de Personal en Informe N° 562/98.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines que estime ----- correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Servicios ----- Públicos, y General y de Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro ----- de Documentación e Información Municipal, y oportunamente

ARCHÍVESE.-
MEE.-



FDO) JALIL
MARTÍNEZ
HUMAR.-


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén